

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos

**2152 Resolución de 24 de marzo de 2023 de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial, por la que se modifica el calendario anual de ferias comerciales oficiales de la Región de Murcia para el año 2023.**

Vista la Resolución de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial, de fecha 13 de enero de 2023, por la que se autoriza el Calendario Anual de Ferias Comerciales Oficiales de la Región de Murcia para el año 2023 y su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM n.º 20, de 26 de enero de 2023).

Vista la Resolución de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial, de fecha 16 de marzo de 2023, por la que se modifica el Calendario Anual de Ferias Comerciales Oficiales de la Región de Murcia para el año 2023 y su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM n.º 69, de 24 de marzo de 2023).

Visto el escrito presentado por la Institución Ferial Villa de Torre Pacheco (IFEPA), en fecha 24 de marzo, en el que solicita, a la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial, de acuerdo con el art. 6.1 de la Ley 5/1997, de 13 de octubre, de Ferias de la Región de Murcia, la modificación de las fechas de celebración de los siguientes certámenes, por necesidades de ajuste del calendario ferial sobrevenidas, para el año 2023:

A) Certamen oficial "Boda y Celebraciones, XIV Edición de la Feria Salón de Boda, Comunión y Bautizo", nueva fecha de celebración: del 27 al 29 de octubre de 2023.

B) Certamen oficial "Exposición Canina Nacional e Internacional y VI Salón de la Mascota, nueva fecha de celebración: del 11 al 12 de noviembre de 2023.

C) Certamen oficial "XXXVIII Edición del Salón de la Automoción e Industrial Afines", nueva fecha de celebración: del 1 al 3 de diciembre de 2023.

Visto el informe favorable del Servicio de Comercio de la Dirección General de Comercio e Innovación Empresarial de fecha 24 de marzo 2023.

Conforme al art. 16 de la Ley 5/1997, de 13 de octubre, de Ferias de la Región de Murcia, la Consejería competente en materia de comercio publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el calendario anual de ferias comerciales oficiales de la Región.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General por artículo 5 del Decreto 7/2023, de 23 de enero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos y por los artículos 19 y 25.5 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

**Resuelvo:**

**Primero:** Modificar la Resolución de 16 de marzo de 2023, por la que se modifica el Calendario Anual de Ferias Comerciales Oficiales de la Región de Murcia para el año 2023, publicada en el BORM n.º 69, de 24 de marzo de 2024, en el sentido de modificar las fechas de celebración de los certámenes oficiales "Boda y Celebraciones, XIV Edición de la Feria Salón de Boda, Comunión y Bautizo", "Exposición Canina Nacional e Internacional y VI Salón de la Mascota" y "XXXVIII Edición del Salón de la Automoción e Industrial Afines", según el Anexo que acompaña a la presente Resolución.

**Segundo:** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Empresa, Economía Social y Autónomos el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al que tenga lugar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, y artículo 27 de la ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En Murcia, 24 de marzo de 2023.—El Director General de Comercio e Innovación Empresarial, Miguel Ángel Martín Martín.

## ANEXO

## CALENDARIO ANUAL DE FERIAS COMERCIALES OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL AÑO 2023.

Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
<b>Marzo</b>		
Del 24 al 26	<b>EQUIMUR. Salón Internacional de Caballos de Razas Puras.</b> Exposición de todo lo relacionado con el sector equipo, el propio caballo y desde nutrición a clínicas, complementos, accesorios y una zona de ganaderos.	IFEPA, Torre Pacheco
<b>Abril</b>		
Del 19 al 22	<b>Fame Innova 2023. Feria de Tecnología Agrícola</b>	IFEPA, Torre Pacheco
<b>Mayo</b>		
22 al 28 de mayo	<b>La LXI Edición de la Feria Regional del Mueble e Industrias Afines de Yecla.</b> Exposición de muebles de todos los estilos, tapizados y colchonería.	Yecla
<b>Septiembre</b>		
Del 21 al 24	<b>La XXXIX Edición de la Feria de Artesanía de la Región de Murcia. FERAMUR.</b> Exposición de productos de elaboración artesanal	Lorca
Del 22 al 24	<b>La XX Edición Desembalaje de Antigüedades y Salón del Vehículo clásico y antiguo.</b> Exposición de porcelanas, alfombras, candelabros, tapices, pinturas, puertas, vidrieras, relojes, libros, sillas, espejos. Piezas valiosas y con historia se mezclan con curiosidades y objetos de coleccionista.	IFEPA, Torre Pacheco
<b>Octubre</b>		
Del 6 al 8	<b>Green Motion. Salón de la Movilidad Sostenible.</b> Exposición de coches, camiones, autobuses, motos, bicicletas o patinetes eléctricos, además de los servicios y productos relacionados con los mismos así como vehículos propulsados por hidrógeno.	IFEPA, Torre Pacheco

Del 13 al 15	<b>Feria Agroindustrial de Caravaca de la Cruz.</b> Fomento y promoción de los sectores de la automoción, agrícola e industrial en su vertiente de vehículos de ocasión, nuevos o seminuevos en la actividad del automóvil y maquinaria y otros accesorios utilizados en la actividad agraria, potenciando la comercialización de los mismos y sus derivados, así como de aquellos elementos auxiliares o complementarios que contribuyen a su desarrollo.	Caravaca de la Cruz
Del 23 al 26	<b>La LVI edición de la Semana Nacional del Ganado Porcino. SEPOR.</b> Exposición de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con el sector ganadero.	Lorca
Del 27 al 29	<b>Boda y celebraciones. XIV Edición de la Feria Salón de Boda, Comunión y Bautizo.</b> Exposición de complementos novio/a, despedidas de solteros/as, fotografía y vídeo, floristerías, fuegos artificiales, infraestructuras para ceremonias, joyerías, agencias de viaje listas de boda, prensa especializada, mobiliario y decoración, organización de celebraciones, regalos para invitados, restauración/salones celebraciones, servicios para bodas, sonido, trajes de comunión, trajes de novia/fiesta, trajes de novio o vehículos para celebraciones	IFEPA, Torre Pacheco
<b>Noviembre</b>		
Del 11 al 12	<b>Exposición Canina Nacional e Internacional y VI Salón de la Mascota.</b> Exposición de todos los productos y servicios relacionados con el mundo del perro.	IFEPA, Torre Pacheco
<b>Diciembre</b>		
Del 1 al 3	<b>La XXXVIII Edición del Salón de la Automoción e Industrias Afines.</b> Exposición de vehículos automóviles, recambios, accesorios, maquinaria y herramientas para talleres, concesionarios, lubricantes, aseguradoras y cuantos sectores y subsectores estén relacionados.	IFEPA, Torre Pacheco